

# **Condiciones socio-culturales en el asentamiento Manantiales de Paz y su influencia en las diferentes Dinámicas de Gestión del Agua Comunitaria para el consumo humano**

## **Caso: Manantiales de Paz, Municipio de Bello, Antioquia, Colombia**

*Alejandro Echeverry Vélez, Camilo Giraldo Agudelo, Marco Antonio Maya*  
**Facultad de diseño Industrial, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia**

**Alejandro.echeverry@upb.edu.co.**  
**Juan.giraldoag@upb.edu.co**

### **RESUMEN**

El derecho al Agua, aunque parezca obvio, es reciente, estando antes comprendido dentro del derecho a la vida y a la salud. Múltiples acciones de cambio, llevadas a cabo durante el siglo XX lograron que el agua fuera considerada un derecho humano, y que las naciones, apoyándose en sus diferentes instituciones y administraciones se comprometieran con su cumplimiento. Sin embargo, existen múltiples factores que no permiten que este se cumpla: desde el cambio climático que reduce las fuentes de agua potable hasta fenómenos industriales que contaminan y monopolizan las que quedan. Para combatir estos fenómenos, las comunidades, en medio de su estado de vulnerabilidad deben generar lazos lo suficientemente fuertes, dejando atrás conflictos históricos y étnicos. A pesar de esto, tal como ocurre en Manantiales de Paz, la comunidad al ser joven, flaquea frente a un Estado que les ha dado la espalda y los ha dejado a merced de grupos armados ilegales. Para luchar contra esto, asociaciones auto gestionadas en el territorio como la JAC, deberá mediar entre ambas partes, llegando a consensos que permitan avanzar en el desarrollo comunitario por medio de la implementación de soluciones basadas en la cooperación entre los habitantes del territorio.

### **ABSTRACT**

The right to water, although it seems obvious, it's recent, before comprised within the right to life and health. Multiple change actions, carried out during the XX century, managed to get water to be considered as a human right, and that nations, leaning on their different institutions and administrations to commit to its compliance. But nevertheless, multiple facts exist that do not allow this to be fulfilled: From climate change that reduces the drinking water sources to industrial phenomena that contaminates and monopolizes the remaining. To fight this phenomena, the communities, in the middle of their state of vulnerability have to generate strong enough ties, leaving behind the historic and ethnic conflict. Despite this, as in Manantiales de paz, the young community, falters in front of a state that has turned its back on them and has left them at the mercy of illegally armed groups. To fight against this, self-managed associations in the territory such as JAC, should measure between both parts, reaching consensus to advance the community

development through the implementation of solutions based on the cooperation between the inhabitants of the territory.

**Palabras Clave: Gestión comunitaria – acceso al agua – monopolización – informalidad.**

## 1 INTRODUCCIÓN

En este trabajo se hace una descripción y análisis de las distintas condiciones socio-culturales que suponen una barrera al acceso y democratización del recurso hídrico y su afectación en las dinámicas de su gestión. Para hacer esta descripción, se parte desde la consulta en medios, por ejemplo, la legislación existente, para luego explicar algunos de los fenómenos sociales, ambientales y comerciales más significativos desde un ámbito local. También se realizan unas aproximaciones conceptuales sobre la comunidad y sus diferentes formas de auto organización desde medios de consulta escritos, además de pretender siempre la interacción entre varias posturas y autores que sirven como base y sustrato, para por último confrontar toda esta información a la luz de lo que sucede en la realidad del caso de estudio, reconociendo el papel de los actores en la organización, gestión y materialización de la solución en torno a dicha problemática en el territorio. Se tomará como principal objeto de estudio el asentamiento Manantiales de Paz, ubicado en la vereda Granizal de Bello donde se ejecutó un instrumento de investigación (entrevista semi-estructurada), Paralelamente se realizó una búsqueda web de las organizaciones presentes en el barrio, adquiriendo registro fotográfico desde sus respectivas redes sociales, con la intención de interpretar y confrontar sus objetivos institucionales con la realidad de su labor en campo.

### 1.1 Marco conceptual

En esta investigación se abordan dos conceptos claves, condiciones y dinámicas. Las condiciones socioculturales serán entendidas como el conjunto de factores que determinan de una u otra forma, el estado de la comunidad; mientras que las dinámicas serán el conglomerado de hechos o acciones llevadas a cabo para un fin.

#### **El agua, derecho que se declara y se vulnera. En busca de un estado de bienestar.**

La Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, pretendió resumir los derechos humanos considerados como de suma importancia, el Derecho a la Vida, a la Salud, sin nombrar el Derecho al Agua. Aun así 884 millones de personas carecen de acceso a fuentes de agua potable, y 2.500 millones no disponen de servicios de saneamiento (Organización Mundial de la Salud, 2015). Lo que no garantiza ni el derecho a la salud ni a la vida. Ante el rechazo a la ausencia de una ley que ampare al agua, se concretaron acciones encaminadas a obtener el reconocimiento internacional del agua como un derecho, responsabilizando a las naciones de la gestión del recurso hídrico. Hacia marzo de 1977 se llevó a cabo en Mar del Plata (Argentina), la Conferencia sobre el Agua. Donde se estableció como reto que para el año de 1990 todas las personas tuvieran acceso al recurso. No obstante, fue el Pacto Internacional de Derechos

Económicos, Sociales y Culturales, el instrumento encargado de reconocer que las necesidades básicas del hombre, son auténticos derechos fundamentales. Este fue incorporado al ordenamiento colombiano a través de la Ley 74 de 1968. Sin embargo, El agua en Colombia tiene una doble connotación, es un derecho fundamental y un servicio público. En la Constitución de 1991, se refiere expresamente a los servicios públicos como inherentes a la finalidad social del Estado. Simultáneamente se reafirman otros derechos: el derecho a la libre empresa y el derecho a la competencia. Esto significa que los territorios y comunidades que por algún motivo no sean atractivas para empresas prestadoras de servicios tendrán legitimidad para captar y administrar el recurso con el fin de que todas las personas puedan disponer de él. Siendo la función del Estado, realizar acciones positivas que faciliten, y promuevan la plena efectividad del derecho por medio de medidas legislativas, administrativas, presupuestarias y judiciales (Corte constitucional, 2011).

### **Un recurso que escasea.**

Sumado al cambio climático, se encuentra la creciente contaminación hídrica la cual se entiende como la acción de introducir algún material en el agua alterando su calidad y su composición química. Según la Organización Mundial de la Salud el agua está contaminada cuando su composición se haya modificado de modo que no reúna las condiciones necesarias para el uso, al que se le hubiera destinado en su estado natural. El agua que procede de ríos, lagos y quebradas es objeto de una severa contaminación, muchas veces producto de las actividades del hombre. Estas actividades contaminantes que afectan el agua son el causante del 80% de las enfermedades, y alrededor de un tercio de las muertes en los países en desarrollo son causadas por el consumo de aguas contaminadas (Inspiration, s.f). Dar solución a la escasez de agua es uno de los principales desafíos del siglo XXI, el uso y consumo de agua creció dos veces por encima de la tasa de crecimiento de la población y continúa el aumento el número de regiones con niveles crónicos de carencia de agua. Esto no es un fenómeno sólo natural, es causado por la acción del ser humano. Hay suficiente agua potable en el planeta para abastecer a los 7.000 millones de personas, pero ésta está ser gestionada de forma insostenible. La población en mayor riesgo son los lactantes y los niños pequeños, las personas que están debilitadas o viven en condiciones insalubres, los enfermos y los adultos mayores. Diversas razones se plantean para esta escasez entre las cuales se encuentran la contaminación, la sobrepoblación, el cambio climático entre otros las cuales crean una necesidad de control y distribución del recurso para todos lo que a su vez crea la necesidad de entes bien sea públicos, privados, comunitarios, legales o ilegales dedicados a la prestación del servicio de agua.

También dentro de los fenómenos que afectan el acceso al agua y su notoria escasez, está el uso de la misma como un instrumento de dominio y poder. Durante enfrentamientos, el Derecho Internacional Humanitario prevé obligaciones y límites para la potencia ocupante para con los territorios que ocupa y las personas que viven en ellos, dejando claro que se prohíbe atacar, destruir, sustraer o inutilizar los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, tales como los artículos alimenticios y las zonas agrícolas que los producen, las cosechas, el

ganado, las instalaciones y reservas de agua potable y las obras de riego, con la intención deliberada de privar de esos bienes, por su valor como medios para asegurar la subsistencia, a la población civil o a la parte adversa, sea cual fuere el motivo, ya sea para hacer padecer hambre a las personas civiles, para provocar su desplazamiento, o con cualquier otro propósito (Comité internacional de la cruz roja, 1949). En Colombia se ha vivido una guerra interna, no contra otro Estado sino en contra de diversos grupos delictivos que centraron en un primer momento sus actividades en el área rural del país para poco a poco ir llevando células terroristas a militar dentro de las ciudades y cascos urbanos del país; en muchas ocasiones limitando el acceso a los recursos básicos, entre ellos, el agua o en ocasiones el uso de la misma como fuente de ingreso de entidades que se auto proclaman dueños del recurso y su distribución cobrando altos precios por este bien sea estando al margen de la ley o desde la legalidad como empresa privada. La privatización del agua está tomando auge en América Latina. Las transnacionales se disponen a apropiarse de los recursos hídricos empleando su hábil discurso de ‘descentralización’, ‘participación de la sociedad civil’ y ‘desarrollo sustentable’. Las estrategias usadas por las empresas para generar la privatización del agua América son: privatización de los servicios municipales de agua en zonas urbanas, privatización de los territorios y bio regiones, privatización por desviación de aguas, privatización por contaminación, privatización por el embotellamiento de agua, monopolio de las tecnologías de purificación, propiciar el crecimiento desmesurado de la población (mercado), entre otros; estando asociado estos fenómenos con las industrias de la minería y el petróleo. Las corporaciones generan mecanismos que acaparan zonas en donde a las empresas se les favorece la obtención del recurso hídrico para su conveniencia y esto implica un daño innecesario del agua, ya que esta es devuelta al mismo cauce del río con los desechos de la labor industrial.

## Tejidos de grupo y Manantiales de Paz

Es bien sabido que las personas, no viven ni pueden vivir aisladas, sino en grupos, ya sea naturales, formados espontáneamente, artificiales o teleológicos; buscados por los mismos hombres para la mejor satisfacción de sus intereses (Poviña, 1949), El concepto de comunidad ha sido asociado con el territorio donde determinados actores elaboran un tejido social. Dejando el sentido de comunidad limitado a éste, o sea, desde que habiten el mismo territorio podría hablarse una comunidad. Patzi llamaría como un modelo comunal de organización, como medio para el desarrollo de su lucha por la supervivencia y reconocimiento hacia el Estado. Una lucha que no aspira a tomar el poder; sino a reorganizar la sociedad sobre la base de las autonomías locales y regionales, y que se caracterizan por la activación de relaciones sociales y formas de organización no capitalistas y no liberales. (Patzi, 2004; ver también Patzi, 2010). En el 2013, ACNUR realizó un estudio de caracterización de Manantiales, donde del total de casos abordados, el 90,8% correspondió a población en condición de desplazamiento y el 9,2% a población no desplazada. (ACNUR, 2013) Debido a esta característica del barrio, el sentimiento de ‘nosotros’ se ha generado de forma parcial ya que, al ser población desplazada, se generan territorios donde se agrupan las personas provenientes de la misma región. Dentro de esos territorios se comparten valores y

tradiciones entre los habitantes, éstos entran constantemente en conflicto con las personas provenientes de otras regiones, se habla principalmente de ‘donde viven los morenos’, para referirse al territorio que habitan las personas provenientes de Urabá. A pesar de esto, en el barrio ha generado puntos de encuentro común por donde las personas de diferentes sectores deben transitar. Ésta característica del espacio, sumado a la necesidad de generar un autogobierno que destierre a los grupos armados y garantice una buena situación económica por medio de prácticas económicas alternativas, ha generado tejido comunitario en el asentamiento.

### **Lucha comunal en Manantiales de Paz**

Un modelo comunal de organización comunitaria, parte del uso compartido de recursos por varios individuos, empezando por el territorio e instituciones que se habitan (Patzi, F, 2010). Las relaciones al interior cada grupo son diversas; motivadas por la necesidad de colaboración producto del desplazamiento. Por tanto, los lazos de unión están fundamentados en el interés económico, social, interpersonal y laboral. Los habitantes de Manantiales no poseen un fuerte sentimiento de comunidad en todos los sectores del asentamiento. Sin embargo, existen organizaciones comunitarias conformadas principalmente por mujeres madres de familia, quienes detectaron la necesidad de acceder a una atención psicosocial que aborde la problemática individual y comunitaria del sector. Ellas han sido los principales artífices del entramado comunitario, estando unidas por el compromiso por la dignificación de su ser, familia y comunidad. Siendo su trabajo dentro de las organizaciones de carácter enteramente voluntario. El principal referente de organización comunitaria es la JAC, que tiene como propósito promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de sus afiliados y la comunidad. En Manantiales, la JAC sirve como mediadora entre la comunidad y los grupos armados, facilitando desde la gestión en proyectos y la conformación o apropiación de asociaciones civiles en el territorio.

### **Condiciones socio culturales**

Como condiciones socio culturales clave para entender el contexto del asentamiento, es necesario abordar la ubicación espacial y los modelos de organización. Manantiales de Paz se encuentra ubicado en la vereda Granizal, área rural del municipio de Bello, se divide en ocho sectores, siendo Manantiales de Paz el más grande y uno de los más nuevos. Debido a la cercanía al barrio Santo Domingo de Medellín, se ha despertado un sentido de pertenencia fuerte hacia este, desplazando muchas de las dinámicas sociales que tendrían que ocurrir en Bello, ya que su casco urbano se encuentra más retirado y la atención a ellos es menos eficiente. Sumado a esto, la posición estratégica de la vereda Granizal ha sido aprovechada históricamente para la presencia de Grupos Armados Ilegales que ejercen dominio y control social. La principal referencia organizativa se encuentra en las Juntas de Acción Comunal, quien media entre la banda criminal Odín San Pablo y la comunidad. Históricamente la banda ha generado una percepción positiva por parte de la comunidad ya que cubren el papel del Estado colombiano en la comunidad. Sin embargo, este al hacer presencia con su brazo armado, causa un juego de poder, el cual los

habitantes de la comunidad deben padecer ante el miedo de represalias. Los habitantes de Manantiales de Paz frente a determinados estímulos y en determinadas circunstancias, en torno a la gestión comunitaria del agua generan respuestas entre las cuales se encuentran: La limpieza de la quebrada comunitaria entre vecinos, la canalización de la cañada por su alto riesgo, el arreglo y mantenimiento de la infraestructura (mangueras) de acueducto comunitario, la cobranza del agua y el cuidado de los tanques.

Esta investigación tiene como objetivo comprender cómo las condiciones socio-culturales del asentamiento Manantiales de Paz, ubicado en la vereda Granizal de Bello, afectan las dinámicas de organización local, que buscan abastecer con agua domiciliaria y reconocer las experiencias exitosas con potencial de replicabilidad que se han dado alrededor de la gestión del recurso del agua como fuente de vida y sustento en el ámbito doméstico.

## 2. METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo se realizó una investigación de tipo: Caso de Estudio. A partir de los conceptos acerca de la comunidad y su relación con el derecho al agua y los tratados que la protegen, abordados anteriormente, y tomando como base el conocimiento sobre las dinámicas socio culturales presentes en el asentamiento Manantiales de Paz, en torno a la gestión comunitaria del agua, igualmente descritas. Se diseña y ejecuta una entrevista semi-estructurada para la recolección y posterior análisis de datos por parte de tres fuentes primarias que permitan confrontar la teoría con realidad del barrio. No fue posible contar con una muestra más representativa, ya que los habitantes del territorio guardan silencio ante este tema. Por eso, la observación participativa y no participativa fueron de suma importancia durante las visitas a campo. Para así, de primera mano, conocer e interpretar las múltiples realidades en cuanto a dicha gestión. Paralelamente se realizó una búsqueda web de las organizaciones presentes en el barrio, adquiriendo registro fotográfico desde sus respectivas redes sociales, con la intención de interpretar y confrontar sus objetivos institucionales con la realidad de su labor en campo.

## 3. ANALISIS

### **Del desplazamiento a la nueva identidad.**

La historia de Colombia se ha caracterizado por la constante vulneración de los derechos humanos y constitucionales. Después de un proceso de desplazamiento donde las personas y familias “ven amenazado el ejercicio de sus derechos por sus mínimas dotaciones iniciales que inhiben el potencial de sus capacidades. Grupos que se encuentran en riesgo permanente de padecer pobreza por su vulnerabilidad a un cambio en el entorno, asociado especialmente a un cambio en el nivel de ingreso o a la pérdida del empleo” (Cruz, 2012). Esta serie de hechos socio-políticos permitirían llevar a convivir a personas de distintas partes del país, con unas características socio-culturales que se verían reunidas en un mismo sector. En Manantiales de Paz se evidencia que una identidad puede ser transferida o modificada dependiendo

del contexto, siendo más evidente en los niños, pero siempre guiada por sus padres y sus creencias arraigadas. Esto ha permitido la colaboración entre grupos sociales históricamente divididos por regionalismos; quienes, a partir de puntos comunes, lograron gestionar la primera infraestructura de acueducto y electricidad que tuvo el asentamiento, igual que asociaciones en pro de la comunidad como: comedores comunitarios, grupos deportivos, clubes juveniles, entre otros. Desde los inicios del asentamiento, el agua ha jugado un papel protagónico en la construcción como un elemento clave con lo cual las personas pueden identificarse, porque, aunque este territorio y comunidad, son etiquetados como invasión e invasores respectivamente, su lucha popular ha tenido como objetivo ser reconocidos como ciudadanos de Bello, habitantes del barrio Manantiales de Paz.



**Imagen 3:** Mesa de trabajo de Manantiales de Paz (Caro, 2014).

### **Una comunidad de puertas abiertas, el punto de partida para la pornomiseria, protagonismo o la solidaridad.**

La comunidad es consciente de su situación de vulnerabilidad, saben que las ayudas suman y que todo lo que se implemente son acciones traducidas a progreso. Basados en la “escalera de la participación” (Geilfus, 2002), es posible pasar secuencialmente de una pasividad completa de parte del beneficiario, hacia una donde él asume el control de su propio desarrollo. Por otro lado, la miseria como mercancía fácilmente vendible, creó esquemas demagógicos a partir de la venta

de la imagen de pesar, presentando la realidad de la comunidad como un espectáculo. Esta postura por parte de las organizaciones, lleva a la comunidad únicamente a recibir ayudas a cambio de una buena foto para sus redes sociales y un agradecimiento público. “Llegaron los Ángeles de Medellín a ayudarlos en su tragedia” publicó el periódico El Colombiano, como si fueran el ente definitorio en la supervivencia de la comunidad; donde en realidad comercializan un tour donde la comunidad no mejora. Estas formas de intervención abusivas y corruptas han afectado directamente la manera como la comunidad se ve a sí misma frente al acceso a sus derechos, llegándolo a percibir como un favor de las organizaciones y no como un derecho humano y constitucional.

### ¿Por qué se guarda silencio?

La monopolización del agua en Manantiales de Paz está ligado a la amenaza y uso de la fuerza para las personas que estén indagando mucho sobre el tema. Esto se generó un miedo en la comunidad, que vive bajo la ley del silencio, en donde nadie sabe nada o si saben no dicen por temor a represalias del mismo grupo armado. Causar o infundir miedo es un acto que intenta generar miedo en otra persona para que ésta haga lo que uno desea. En el contexto de la vida actual, los mecanismos de intimidación están regulados por la interacción social. Las sociedades están regidas por las leyes, por lo que intimidar puede enmarcarse como una acción ilegal. En el barrio existe un grupo ilegal, violento y según mencionan en las entrevistas, también armado. Este grupo genera un temor colectivo en toda la comunidad con el poder de sus armas y con el poder sobre el monopolio del agua; la única fuente hídrica que abastece el barrio entero. Las gestiones realizadas en la comunidad, a pesar de ser aprobadas por los líderes comunitarios, se encuentran supeditadas a la voluntad de los grupos armados, quienes deciden autónomamente si las acatan o no y de qué forma. Esto puede observarse en la cotidianidad del barrio, donde cada gestión, incluidas las del agua, deben tener el consentimiento de los entes armados presentes en el barrio. Un primer referente de esto fue la durante la formalización del primer proyecto comunitario de la Mesa de Trabajo -M.T- acompañada por TECHO. En el cual se proponía una reforma en la infraestructura de acueducto y una democratización del recurso, sin embargo, debido al negocio que representaba al grupo armado el control del agua, el proyecto no se llevó a cabo. Sumado a esto, la M.T, fue amenazada y disuelta. El derecho al agua comprende obligaciones específicas en relación con el acceso a agua potable. Dichas obligaciones pretenden que las naciones, departamentos, municipios, garanticen suficiente agua potable para cada persona, para su uso personal y el de su domicilio. Pero siendo una comunidad establecida por fuera de la legalidad ¿cómo pueden estas exigir algo?

Puede observarse entonces cómo el derecho al agua y a la vida mencionada anteriormente, son vulnerados no solo por la negligencia del Estado, sino también por los grupos armados que intimidan a la comunidad aprovechando esto. Debilitando a través del miedo, los tejidos de grupos construidos con el tiempo a través de las diferentes luchas sociales por las cuales la comunidad ha debido pasar. Anulando casi totalmente la capacidad de esta para responder ante situaciones que la vulnere.

## 4. CONCLUSIONES

1. Manantiales de Paz es una comunidad de puertas abiertas, ya que todas las organizaciones y entidades que apoyan a esta comunidad son consideradas elementos fundamentales en el desarrollo de las dinámicas sociales que construyen el camino para generar una acción comunal más sólida. A pesar de esto, no se encontró una postura crítica de selección entre las entidades externas que pretenden intervenir en el asentamiento, posibilitando la llegada e intervención en el territorio de organizaciones poco éticas, que trabajan en pro de sus propios intereses.
2. Las poblaciones de familias desplazadas por la violencia son en su mayoría de origen campesino, esto se hace evidente durante la sesión de trabajo; se expresan posturas frente a las problemáticas, propias de un contexto rural. Lo que lleva a concluir que esta es la razón por la cual las soluciones en torno al agua, van encaminadas hacia la cooperación entre vecinos. Mostrando desinterés o incapacidad hacia la generación de sistemas técnicos avanzados que cubran la necesidad de calidad y cobertura evidente en el territorio.
3. Las comunidades desplazadas que se agrupan en asentamientos como Manantiales de Paz tienden a formar una nueva identidad que no está ligada al territorio, sino que se construye a partir de las nuevas relaciones sociales que se establecen durante la lucha por la supervivencia posterior a una situación de desplazamiento forzoso.
4. La problemática concerniente al agua es solo viable en estos momentos ser abordada desde la vivienda, mejorando desde allí la calidad del líquido mientras el asentamiento se legaliza como barrio y la alcaldía toma acciones definitivas para el problema del agua, instalando acueductos y tanques de suministro. Hasta ese día se verán los abusos y la monopolización del servicio del agua, además de su alto costo y mala calidad del fluido.
5. El objetivo de todo proyecto verdaderamente innovador es buscar generar auto desarrollo en las comunidades que impacta, generando dentro de lo posible, la replicabilidad dentro del contexto local. Esto muchas veces no se cumple ya que debido a las condiciones socio culturales de la comunidad, no se logra generar empoderamiento hacia el proyecto. En Manantiales de Paz esa barrera ha sido derribada parcialmente por las asociaciones que han surgido a partir de las luchas comunales, sin embargo, dentro de las propuestas que son llevadas al territorio hay una ausencia total de soluciones técnicas eficientes y replicables que la comunidad pueda tomar como punto de partida para generar autentico desarrollo, más allá de las prácticas de colaboración evidenciadas, que aunque pertinentes en algunos momentos, en el caso del agua, no mejoran ni su calidad ni la forma como esta llega a sus hogares.

En comunidades como Manantiales de Paz, si se lograra desplazar los malos hábitos producidos como consecuencia de la prolongada intervención asistencialista de algunas organizaciones, se encontraría en el punto de madurez preciso para que el diseñador pase de ser el proyectista de sistemas objetuales que bien podrían o no adaptarse a la comunidad, para pasar a ser un facilitador en procesos de diseño participativo, donde las comunidades puedan auto gestionar y materializar su propio desarrollo a partir de

soluciones técnicas e innovadoras. Esta ruta de trabajo colaborativo entre comunidad y diseñador a su vez, es la única forma de desplazar a las instituciones que ven en la miseria de las comunidades, un escenario idóneo para construir sus morbosos modelos de negocio.

## 5. REFERENCIAS

ACNUR. (2013). *Construyendo soluciones sostenibles*. Recuperado de: [http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2013/SI\\_Antioquia\\_VeredaGranzal\\_septiembre2013](http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2013/SI_Antioquia_VeredaGranzal_septiembre2013)

Cadavid, J. (2010). *servicios públicos de agua potable y saneamiento en la consolidación urbanística de asentamientos informales. estudio de caso en Medellín, Colombia*. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1858/1/70876689.2010.pdf>

Caro, J. (2014). Taques de agua, sector 6. [Imagen]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10204411195819407&set=pcb.733630053360775&type=3&theater>

Caro, J. (2014). Mesa de trabajo de Manantiales de Paz. [Imagen]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10203272311869643&set=a.2998675486977.227291.1264964770&type=3&theater>

Carvajal, A. (2011). *Apuntes sobre el desarrollo comunitario*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/index.htm>

Castrillón, J. (S.f). *San José del Pinar, historia entre el miedo y la esperanza*. Recuperado de: <http://www.semiosfera.org.co/observatorio.htm>

C.D.I. Olesa de Monserrat. (2015). *C.D.I. Olesa de Montserrat: una nueva experiencia*. Recuperado de: <http://corazonessfelices2015.blogspot.com.co/>

Cicr. (1907). *Convención relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre (H.IV)*. Cicr. Recuperado de: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-1907-hague-convention-4-5tdm34.htm>

Concepto. (S.f). *¿Qué es la identidad?* Recuperado de: <http://concepto.de/que-es-identidad/>

Corte constitucional de la república de Colombia. (2003). *Sentencia T-741/03*. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2003/C-741-03.htm>

Corte constitucional de la república de Colombia. (2011). *Sentencia T-740/11*. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-740-11.htm>

Corte constitucional de la república de Colombia. (2012). *Sentencia T-264/12*. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/T-264-12.htm>

Cortés, J. (s.f). *El agua en el mundo: cooperación y conflicto*. Solidaritat. Recuperado de: <http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/itinerarios/agua/agua.htm#dih>

Cruz, M. (2012). *Auto Organización Comunitaria para la Innovación Social y el Desarrollo Local, Caso: Comuna 13, ciudad de Medellín* (tesis de maestría). Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.

Defensoría del Pueblo. (2013). *La Gestión Comunitaria del Agua*. Bogotá D. C

Definiciónabc. (S.f). *Definición de comunidad*. Recuperado de:  
<http://www.definicionabc.com/social/comunidad.php>

DIAA. (s.f). *Preguntas sobre el agua*. DIAA. Recuperado de:  
[http://www.bvsde.paho.org/bvsadiala/diala/p\\_calidad.htm](http://www.bvsde.paho.org/bvsadiala/diala/p_calidad.htm)

Domínguez, E. *Teoría de la interpolación de un campo estocástico y su utilización en mapas meteorológicos y racionalización de la red*. Trabajos del NIU – GUGMS, serie 1, vol. 13. Falkenmark, M. 1999.

Echeverri, L. (2014) *El agua, problema de todos*. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/opinion/lucas-echeverri/agua-problema-55526>

El Colombiano. (2015). *A Manantiales llegaron Ángeles de Medellín a ayudarlos en su tragedia*. Recuperado de:  
<http://www.elcolombiano.com/antioquia/a-manantiales-llegaron-angeles-de-medellin-a-ayudarlos-en-su-tragedia-LK1396591>

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNAULA, 2014 184 p. (Colección Pensamiento vivo).

Gardner-Outlaw, T., Engelman, R. (1997). *Sustaining water, easing scarcity: a second update*. Population Action International. Recuperado de: [www.populationaction.org](http://www.populationaction.org).

Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo*. Recuperado de:  
<http://www.extension.uner.edu.ar/adjuntos/documentos/840886371964.pdf>

Gutiérrez, R. (s.f). *El derecho al agua y su relación con el medio ambiente*. Instituto de investigaciones jurídicas UNAM. Recuperado de: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2010/04747a08.pdf>

Hombres, R. Umaña, M. (2005). *Colombia en los próximos veinte años. El país que queremos*. Archivos de Economía. Dirección de Estudios Económicos, Documento 280, 36 p. IDEAM, 1998.

IDEAM. (2014). *Estudio Nacional del Agua*. IDEAM. Bogotá D.C., 253 p. IDEAM, 2004. Informe anual sobre el estado del medio ambiente en Colombia, Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá, 256 p.

Inspiration. (s.f). *Contaminación del agua*. Inspiration. Recuperado de: <https://www.inspiration.org/cambio-climatico/contaminacion/contaminacion-del-agua>

Izasa, G. (2014). *Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. El derecho al agua y el mínimo vital en el marco del servicio público domiciliario de acueducto en Colombia*. (2014). Recuperado de:  
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10499/16076497-2015.pdf?sequence=1> .<sup>2</sup>

Kaseman, M. (2016). Angeles de Medellín.[Imagen]. Recuperado de:  
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1291856107507969&set=g.128848330483855&type=1&theater>

Lein, Y. (2000). *Thirsty for a Solution. The Water Crisis in the Occup*. Recuperado de:  
[https://www.btselem.org/download/200007\\_thirsty\\_for\\_a\\_solution\\_eng.doc](https://www.btselem.org/download/200007_thirsty_for_a_solution_eng.doc)

Mora, A. (2013). *Apropiación de territorio a través de la gestión del ordenamiento hídrico*. Recuperado de:  
[http://umonserrate.catalogokohaplus.com/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=13866&shelfbrowse\\_itemnumber=19565](http://umonserrate.catalogokohaplus.com/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=13866&shelfbrowse_itemnumber=19565)

Ohchr. (1962). *Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1962, titulada "Soberanía permanente sobre los recursos naturales"*. Ohchr. Recuperado de:  
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/NaturalResources.aspx>

OMS. (2015). *Informe 2015 del PCM sobre el acceso al agua potable y saneamiento: datos esenciales*. Recuperado de: [http://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/monitoring/jmp-2015-key-facts/es/](http://www.who.int/water_sanitation_health/monitoring/jmp-2015-key-facts/es/)

ONU. (2011). *El derecho al agua, Folleto informativo No 35 Printed at United Nations, Geneva ISSN 1014-5613 GE.10-14428 – March 2011 – 4,795*. recuperado de: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet35sp.pdf>.

ONU-DAES. (2014). *La escasez del agua*. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/scarcity.shtml>

Ortega, D. (2015). Eco Manantiales. [Imagen]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10204403226175268&set=pcb.830370520353394&type=3&theater>

Ospina, L. (1977). *¿Qué es la Pornomiseria?* Recuperado de: <http://www.luisospina.com/archivo/grupo-de-cali/agarrando-pueblo/>

Patzi, F. (2004). *Sistema comunal. Una propuesta alternativa al sistema liberal. La Paz: Cea.*

Patzi, F. (2010). *Tercer sistema. Modelo comunal: propuesta alternativa para salir del capitalismo y el socialismo. La Paz.*

Pérez, J. & Merino, M. (2012). *Definición de familia*. Recuperado de: <http://definicion.de/familia/>

PNUD. (2007). *Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas: La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*. Recuperado de: <http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article1445>

Portafolio. (2013). *Andí advierte sobre venta de agua contaminada*. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/andi-advierte-venta-agua-contaminada-83048>

Poviña, A. (1949). Universidad de Buenos Aires. *La idea sociológica de “comunidad”*. Recuperado de: <http://www.filosofia.org/aut/003/m49a1757.pdf>

Procuraduría General de la Nación. (s.f). *La infancia, el agua y el saneamiento básico en los planes de desarrollo departamentales y municipales*. Recuperado de: [http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/descargas/publicaciones/parte1\\_agua.pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/descargas/publicaciones/parte1_agua.pdf)

Pulgarín, D. (2014). Cuidado de la quebrada. [Imagen]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=659344630840834&set=oa.744697272254053&type=3&theater>

Pulgarín, D. (2014). Comedor comunitario Cornifú. [Imagen]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=718699764905320&set=pcb.808880175835762&type=3&theater>

Quevedo, A. Jornada de limpieza en Manantiales de Paz. [Imagen]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10201084876920278&set=oa.967295786660866&type=3&theater>

Río ranchería (S. f). *Río ranchería.blogspot*. Recuperado de: <http://rio-rancheria.blogspot.com.co/2012/07/colombia-en-poder-de-las.html>

Ruiz, C. (2005). *La privatización del agua en América Latina*. Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/textos/la-privatizacin-del-agua-en-amrica-latina>

Unicef. (S. f). *La infancia, el agua y el saneamiento básico en los planes de desarrollo departamentales y municipales*. Recuperado de: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/Agua1.pdf>, Unicef.